

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 41.908

Miércoles 15 de Noviembre de 2017

Página 1 de 2

Avisos

CVE 1301536

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Consejo de Defensa del Estado CDE

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO

El proceso concursal se ajusta a la normativa establecida en el DFL N° 29/04, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y al decreto N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

CARGO A CONCURSAR:

Cargo	Grado	Planta	Vacantes	Código Cargo	Lugar Desempeño
Técnico	15	Técnicos	1	01	Región de Valparaíso - Valparaíso
Técnico	15	Técnicos	1	02	Región Metropolitana - San Miguel
Técnico	15	Técnicos	1	03	Región Metropolitana - Santiago

CARGO: Receptor.

OBJETIVO DEL CARGO: Actuar como ministro de fe en las diversas actuaciones judiciales en causas en las que interviene el Consejo de Defensa del Estado.

REQUISITOS GENERALES: Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el artículo 12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

1. Ser ciudadano;
2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
4. Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título que por la naturaleza del empleo exija la ley;
5. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
6. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

Asimismo, los postulantes no deben estar afectos a las inhabilidades contenidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

CVE 1301536

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acreditar tercer año de derecho rendido.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

1. Currículum Vitae.
2. Copia de la Cédula Nacional de Identidad.
3. Copia del nivel educacional exigida en la ley.
4. Copia de certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
5. Copia de certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
6. Certificado de situación militar al día, si procediere (Dirección General de Movilización Nacional).
7. Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo y en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Documento disponible en Anexo). La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA POSTULACIÓN: La recepción de postulaciones se extenderá hasta las 13:00 horas el 29 de noviembre de 2017.

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl.

Se invita a los interesados a postular, informándose de los requisitos, procedimientos de postulación y etapas del proceso, todos establecidos en las bases del concurso, las cuales serán publicadas en el sitio web de Consejo de Defensa del Estado CDE www.cde.cl y www.empleospublicos.cl a partir del día 16 de noviembre de 2017.

CONDICIONES DEL CONCURSO: Examen técnico se realizará el 7 de diciembre de 2017, en la ciudad de Santiago y en las demás ciudades en las que se existen Procuradurías Fiscales del Servicio a lo largo del país.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Este concurso considera la evaluación sucesiva, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

El concurso será resuelto a más tardar el día 12 de enero de 2018.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO